



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Quijano

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01911

VISTO:

El Expediente N° 4061-1010514/16; y

06 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita el otorgamiento de una suma de dinero a la Subsecretaría de Riesgos y Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación;

Que se solicita un adelanto de gastos para afrontar los costos -traslado y estadía- para concurrir al XXX Evento Regional CeATS, en la ciudad de Santa Fé - "Gestión de Mora"-, a realizarse el 2 de noviembre del corriente año;

Que concurrirán al evento la Subsecretaría de Riesgo y Cobranzas, Lic. Virginia Alegre y el Director de Cobranzas, Dr. Fernando Lilo Castaño;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º.- Otorgase a la Subsecretaría de Riesgo y Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación, Lic. Virginia ALEGRE, DNI. 25.273.330, la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), con cargo de rendición de cuentas.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

P. Morán
Cr. PABLO M. MORÁN
Sez. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



J. Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001637